

AÑO II (XXXIX)

15 DE NOVIEMBRE DE 1915

NÚMERO 22



LAS REFORMAS MILITARES

Todo llega en este mundo; hasta saber lo que eran las reformas militares en proyecto. Presentadas á las Cortes, se descorrió la cortina del misterio y quedaron enterados tirios y troyanos de la esencia y del alcance de los proyectos del Ministro de la Guerra.

No hemos de hacer hoy un análisis detenido de las flamantes reformas, que tienen muchas cosas buenas y graves defectos como toda obra humana.

El *Estado Mayor Central*, en mal hora suprimido, es un acier-

to del Conde del Serrallo. Y si á él lleva personal de todos, absolutamente de todos los Cuerpos, y ese personal es elegido por rigurosa selección de probadas aptitudes y competencia científicas, funcionará bien y será beneficioso al Ejército y á la Patria.

Igual juicio nos merece el *Consejo Supremo del Ejército*, aunque no estamos conformes con el art. 23; puerta abierta á los afectos de la amistad, por no decir al compadrazgo político.

En el proyecto de *Ley de Bases* hay muchas, muchas cosas buenas y algunas muy malas, y como éstas son los menos, de ellas sóloaremos indicación.

En la Base 12.^a se echan de menos *los Hospitales hípicos regionales* y una *Escuela de herradores-practicantes* y *Parque de forja y material de Veterinaria*, de reconocida necesidad y utilidad, para dotar á todos los Cuerpos montados de ese personal auxiliar idóneo, tan difícil hoy de reclutar, y para surtirlos del herraje y material sanitario que necesitan y tener provisión del indispensable al comienzo de una campaña.

Las Bases 45.^a, 48.^a, 49.^a y 60.^a acusan un desconocimiento absoluto del problema hípico, y de aprobarse tal como están, desde luego *profetizamos* que continuará sin resolver, y el fomento y la mejora caballar serán un mito, los escuadrones se remontarán con tan malos caballos como hasta aquí y las baterías seguirán nutriéndose con ganado del extranjero á cambio de un buen puñado anual de pesetas que salen de casa.

Buenas y malas nos parecen las Bases 53.^a y 63.^a porque la función es buena, pero los *funcionarios* para la estadística y requisas no son *buenos*. Esos Comandantes delegados del Censo del ganado caballar y mular no han hecho ni pueden hacer labor positiva y deben suprimirse por ser una carga muy pesada en el presupuesto, sustituyéndolos por otros tantos Comandantes Veterinarios, que son los verdaderos técnicos en esa materia.

Del *Resumen de plantillas*, Base 116.^a, habría mucho que decir. Aceptando todos el doloroso sacrificio de la reducción, salta á la vista la falta de equidad en la proporcionalidad de algunos cuerpos. Tomemos dos de ellos muy similares: el de *Farmacia* y el de *Veterinaria*, cuyas carreras son exactamente iguales:

ONCE años una y otra. Á *Farmacia*, para 99 Oficiales, se le asignan 37 Jefes, de ellos 2 Coroneles y 12 Tenientes Coroneles. Á *Veterinaria*, para 206 Oficiales, se le asignan 28 Jefes, de ellos un Coronel y 6 Tenientes Coroneles. ¿Es esto equitativo? ¿Es justo? ¿Es que, aun cuando Farmacéuticos y Veterinarios estudian los mismos ONCE años de carrera, los servicios de los primeros son de más importancia militar, en paz y en guerra, y están más en contacto diario con las tropas que los segundos?

El *Proyecto de recompensas* nos parece muy bien, como todo lo que tienda á cortar prodigalidades y á aquilatar el mérito del recompensado.

El de *Estadística y Requisición Militar*, que hace más de treinta años lo propusimos nosotros, es una vergüenza que no exista, y de la aptitud y competencia del personal que se ocupe en hacer la Estadística dependerá la verdad de ésta y el éxito de la requisita. Si no se consigna personal veterinario, no podrá hacerse una Estadística verdadera, exacta, útil.

Nunca nos cupo en la cabeza que, creada la Cruz de San Hermenegildo para premiar la honradez acrisolada, la intachable conducta y la constancia en el servicio militar, sin distingos de armas ni cuerpos, se les haya negado sistemáticamente durante un siglo esta condecoración á los mal llamados Cuerpos auxiliares, que, quiérase que no se quiera, son tan militares como los llamados así y tienen la misma honradez acrisolada, igual intachable conducta é idéntica constancia en el servicio militar que sus demás compañeros de armas. Algunos, como el de Veterinaria, conviven en todo momento, lo mismo en guarnición que en campaña, con los combatientes. Es, pues, justísima la concesión que, al cabo de cien años, hace el ilustre Conde del Serrallo.

Muchos años son cuatro para rebajar las edades para el retiro, pero sean dos ó sean cuatro, nos parece equitativo y justo que se dé una compensación á los que se *mandan al panteón del retiro*; que se dé el empleo de General de Brigada de la escala de reserva á los Coroneles de todas las Armas, Cuerpos, Institutos y asimilados de todos los Cuerpos, y el superior inmediato á los demás Jefes y Oficiales.

Por último, el proyecto sobre la *Medalla de África* es también de exticta justicia.

Como nosotros no quitamos ni ponemos rey, confiamos en que la sabiduría de las Cortes subsanará las deficiencias que hemos apuntado y otras que nos hayamos podido dejar en el tintero; por más que tenemos la convicción de que la política envenenará la discusión y no se aprobarán las reformas.

LA REDACCIÓN.



UN REGENERADOR QUE DEGENERA

No hace falta ser un profundo conocedor de la evolución que ha sufrido el pura sangre en estos últimos cincuenta años, y de la participación que en la mejora de las razas de silla ha tenido, para poder afirmar que, tal como hoy le vemos, tal como hoy podemos estudiar el mayor número de sus representantes, éstos se nos manifiestan deficientísimos en su alta misión de modelo de regeneradores en nuestra España, que no cuenta con poblaciones caballares similares de las extranjeras, con quienes mejor se ha conjugado.

La ligereza, la agilidad, la velocidad colosal del «*Equus fulgur*» y dentro de éste del «*Equus celerior*», que caracteriza al caballo de pura sangre, no las ha adquirido sino á precio de modificaciones profundas y sucesivas, no solamente en un esqueleto, sino en virtud de las leyes de correlación y del balanceo orgánico en muchas otras partes.

Así vemos que bajo la influencia de una velocidad siempre creciente exigida del caballo á una edad cada día más temprana, el esqueleto se solipediza de más en más, sobre todo en las cañas y tarsos, cuya substancia se modifica profundamente, tanto en el animal de carrera, como en sus descendientes, modificaciones debidas á lo que se ha llamado *osteitis de fatiga*: una inflamación del tejido huesoso ocasionada por el excesivo trabajo, y uno de cuyos efectos consiste en la rarefacción de

este tejido, que se hace excesivamente poroso, excesivamente ligero.

La raza pura lleva, pues, en la misma entraña de su esqueleto las pruebas de un antagonismo bien acentuado entre la conservación de una buena conformación, y la afirmación de que los metacarpos y los tarsos parecen haber llegado al límite de su menor desarrollo compatible con una buena conformación del cuerpo.

La apreciación es puramente anatómica y los anatómicos pueden comprobar su exactitud.

Los que no lo somos, pero que hemos visto muchos caballos ingleses, desde luego afirmamos que esa es la parte débil, la región en que por menor resistencia antes se señala el derrumbamiento y la ruina del edificio animal.

Y que esta menor resistencia, por atrofia de las extremidades del esqueleto, tanto como por la osteitis de fatiga, es un peligro que transmiéndose por la vía de la generación, puede, acumulándose, despojar á la raza pura de la supremacía sobre las demás que en tal ó cual grado de ella derivan, es, más que una suposición, un hecho cuya evidencia atestigua una considerable opinión hípica.

Peligro es este que pudiera conjurarse en parte atacando el mal en su raíz, en las carreras de dos años; mas para ello sería preciso imponer reglas titulares á los criadores que, por ambición desmedida, comprometen el porvenir de la raza; pues no se trata ya de demostrar si conviene exagerar la precocidad, que bien demostrado está que los esfuerzos prematuros á que les somete las carreras de dos años, han disminuido la duración del pura sangre á la vez que han aminorado su resistencia.

Podrá decirse que lo que ha perdido en un sentido lo ha ganado en otro. Así sería, en verdad, si el prematuro desarrollo no lo pagara tan caro; mas obtenido á costa de una menor duración y de una enfermedad particular del pura sangre, la osteitis de fatiga que tiende á generalizarse, á hacerse específica y prepara acaso la desaparición del caballo inglés, tal como se va modificando, es demasiado caro.

Esto está aún dentro del dominio de la hipótesis, pero de una hipótesis basada en observaciones científicas.

Por otra parte, la práctica y abceso del *inbreeding* para producir *flyers*, caballo de velocidad, de carreras cortas, precipita los efectos de la consanguinidad, agravando sus peligros por aceleración, no por desviación del gasto nervioso, cada vez mayor, que se le exige en las actuales carreras y en la preparación intensiva que para ello les es impuesta, de donde lógicamente tiene que derivarse un empobrecimiento biológico como corolario de la ley, en virtud de la cual la cantidad de materias que exige el trabajo extraordinariamente intensivo del entrenamiento y de las carreras, disminuye en la misma proporción las reservas de las destinadas á mantener la raza en su nivel ó equilibrio normal.

La condición corredora llevada al extremo y como hipertrofiada, se convierte, casi, en un caso patológico, alterando la relación y armonía que entre sus diferentes medios tiene necesariamente que existir, y rompiendo el equilibrio de funciones indispensables para que la vitalidad de la raza se mantenga. La excesiva fatiga en la preparación y en las carreras, trae aparejado el agotamiento nervioso, y la raza será víctima de la alta calidad de que ella, en su más alta representación, es celosa guardadora.

Mas concretemos con hechos y con observaciones á este particular, referente para darnos cuenta cabal de la transformación de que habla.

La variación fisiológica guía la variación anatómica impidiéndola la misma finalidad, y esta acción funcional largo tiempo continuada repercute sobre todo el organismo, sobre los órganos locomotores.

La función hace fabricar el órgano que se adapta progresivamente, lentamente á la gimnasia suma que le es impuesta. Y estos órganos, especialmente los que desempeñan un papel activo en la locomoción, se modifican y adquieren caracteres que favorecen la rapidez y la potencia de los movimientos.

De todos estos órganos, los músculos, y singularmente los im-

pulsores, son los que juegan el más importante papel, y, por consiguiente, sobre los que la variación funcional se ha de hacer sentir antes, hecha abstracción de los centros nerviosos.

Bajo la acción continua y progresiva de la misma causa funcional, tienden á hacerse más cortos, más gruesos, y á insertarse más directamente sobre los radios articulares que ellos mueven; mas estos músculos están intimamente unidos á los radios huesosos, y las modificaciones de sus caracteres orgánicos no pueden ser obtenidas más que por variación correspondiente de éstos.

Así vemos que la dirección de los radios articulares superiores de las extremidades se modifican inclinándose unos, enderezándose otros, para dar á las masas musculares impulsivas que se insertan en ellos, implantaciones más directas, aumentando de tal suerte el rendimiento funcional á la vez que determina esta desviación de los radios la menor abertura de los ángulos articulares.

Abreviando, porque el estudio razonado de las modificaciones que las carreras cortas imprimen al modelo, sería muy largo.

La aceleración de los movimientos locomotores exige una transmisión más rápida del esfuerzo impulsor, é impone un acortamiento del tronco, una unión más íntima de éste con los agentes impulsores y una cohesión más íntima, más absoluta de todo el sistema locomotor.

El aumento de velocidad por crecimiento de potencia y de rapidez impulsiva, consecuencia obligada de la brevedad y de la intensidad del esfuerzo, de la reducción de la distancia de las pruebas, entraña una modificación del sistema locomotor, del aparato esquelético, del modelo, en las generaciones sucesivas de los caballos de carrera que son sometidos á esta forma de trabajo.

Y los efectos de esta variación no son menos seguros por ser extremadamente lentos, haciéndose más ostensibles á medida que las generaciones se suceden.

La espalda pierde mucho de su oblicuidad, la grupa, el muslo

y la pierna se inclinan más; la línea alta se acorta, las extremidades se aproximan al centro de gravedad, hacienda al caballo más corto, más recogido; el equilibrio se modifica á costa de una mayor carga que tiene que soportar el tercio anterior.

La armonía del antiguo caballo de carrera se rompe, su silueta cambia, y, como no podía menos suceder, en un organismo así adaptado á la producción de una velocidad siempre creciente en distancias sin cesar más reducidas, el efecto se convierte en causa á su vez, exalta la potencia, la actividad nerviosa y muscular de los organismos que á él son sometidos, eleva la potencial nerviosa almacenada en sus centros, haciendo éstos más excitables, más impresionables, aumento de excitabilidad que, no sólo se observa en el sistema nervioso de la vida de relación, sino que también en el de la vida orgánica.

Por este medio se activa el funcionamiento de todos los órganos que juegan un papel más ó menos preponderante en la locomoción, corazón, pulmones, elevando el grado de *sangre*.

MARIANO DE VIEDMA.



DIFTERIAS ANIMALES

Otra cuestión previa es la de la identidad de la difteria aviar y del epiteloma contagioso, porque de resultar probada tendríamos mucho adelantado para este estudio.

Aunque decimos *difteria aviar* no debe entenderse que admitimos la existencia de una enfermedad definida de causa única. Siendo tan fácil provocar la aparición de las falsas membranas características en las mucosas de la cabeza y habiéndose aislado varios gérmenes, hay que concluir en el origen polimicrobiano, lo cual está de perfecto acuerdo con los estudios bacteriológicos.

El *epiteloma contagioso* (viruela de las aves) se caracteriza por hiperplasias epiteliales nodulares de la piel, principalmente

de la cresta, de las barbillas, carúnculas y también por exudados diftéricos de las mucosas de la cabeza (Hutyra, Panisset, etcétera) y es debida á un virus filtrable.

La identidad de ésta con la difteria haría de ella, naturalmente, una enfermedad producida por el virus y se convertiría en una manifestación de aquél, con lo que su importancia como entidad mórbida sería accesoria.

Esta identidad fué sospechada mucho antes de que Carnwath (1908) demostrase la posibilidad de producir procesos diftéricos con material puro de la viruela aviar, experimentos que fueron confirmados por Schrivid, Uhlenhuth y otros varios experimentadores reputadísimos.

Según Uhlenhuth y Madtenfed (1910), que concluyen en la identidad, las razones invocadas para diferenciarlas serían las siguientes:

- 1.^a La transmisión al palomo (el epiteloma sería transmisible).
- 2.^a La inoculación intravenosa del virus del epiteloma hace aparecer producciones específicas bajo la piel de los animales.
- 3.^a El estado virulento de la sangre se vería en ambas.
- 4.^a La filtrabilidad, la conservación en glicerina al 50 por 100, se observaría en las dos.
- 5.^a La inmunidad para la una, la aseguraría para la otra.

En cambio ha sido negada por Fally⁽¹⁾, quien tan sólo admite la coexistencia, por Bordet, que aisla un microbio, al cual cree específico, con el que reproduce la enfermedad y quien no ha conseguido, por el contrario, demostrarle en los nódulos del epiteloma.

Hutyra y Mareck, en su monumental obra, dan como un hecho esta identidad: sería producida la difteria «de modo primitivo por un virus filtrable y que, después, bacterias facultativamente patógenas asienten en la mucosa y contribuyan á la producción del cuadro clínico y anatómico», sin negar que ciertas bacterias, por sí solas, produzcan procesos diftéricos en las mucosas.

(1) *Ann. me. Vet.*, 1908, p. 69.

Dean y Marshall (1908) en una epizootía de difteria en el palomo han emulsionado las falsas membranas y filtrando han encontrado ser virulento el filtrado, que no se cultiva.

No obstante, como autores de la talla de Arloing admiten la pluralidad de causas; y otros, como Bordet y Fally, antes citados, niegan la identidad; como por otra parte son varios los experimentadores que han aislado gérmenes distintos y no parece dudoso hay una difteria aviar ocasionada por el bacilo diftérico ó pseudo-bacilos, debemos estudiar cada uno de los gérmenes culpados de producir difteria en las aves. Son éstos numerosos, mas los principales son los siguientes:

1.º *Bacillus diphteriae Columbarum* (Loeffler). Aislado en cultivo puro por Loeffler, tiene gran parecido con el de la septicemia del conejo, pero es más largo y fino. Es Gram negativo y puede ser cultivado en los medios ordinarios, en suero coagulado y patata. Su acción patógena se revela principalmente en los palomos, conejos y ratas, siendo menos sensibles las gallinas y los cobayos. La inoculación de cultivos puros bajo la piel del palomo produce inflamación y necrosis, y en la boca aparición de membranas sensiblemente parecidas á las que se presentan en la enfermedad natural.

No se sabe gran cosa de su acción tóxica, si bien se han obtenido de los cultivos substancias tóxicas que al inyectarlas al palomo provocan inflamación hemorrágica é hipertermia llegando á matar. Igualmente son tóxicos después de cierto calentamiento.

2.º *Pasteurella de Guerin.*

Para Guerin, la difteria aviar sería debida á un coco-bacilo, que algunos autores identifican con las pasterelas, mientras otros creen se trata de una bacteria diferente.

Por inoculación de unas gotas de emulsión de falsa membrana en agua, inocula en series á palomos, reproduciendo las falsas membranas típicas y llegando á obtener una septicemia mortal antes de venticuatro horas. Las inoculaciones al conejo, por el contrario, atenúan la virulencia. No tan sólo han conseguido reproducir todas las localizaciones de la enfermedad natural, sino que, sensibilizándole con suero de caballo hiper-in-

munizado, ha preparado una vacuna con la que afirma obtener buenos resultados.

3.^o *Difteria de Loir y Ducloux y Buopbacillus.*

En el microbio aislado por Loir y Ducloux en la difteria por ellos observada en Túnez, el descrito por Streit y Harrison en América y probablemente el coliforme de Hauser, podrían ser identificados.

Se diferencian de la pasterela de Guérin por su forma y cultivos, pareciéndose al piociánico. Cultiva en todos los medios ordinarios y en patata; es móvil y coagula la leche.

Harrison y Streit, además, han encontrado el piociánico en las membranas diftéricas, consiguiendo reproducirlas en las mucosas de la cabeza. Para ambos observadores la difteria aviar es «un proceso banal comparable á los fenómenos de supuración, pudiendo ser reproducido con microbios muy diversos».

(Continuará.)



UNA PROTESTA

Decía, y decía bien, un ilustre comentarista, que si de algún defecto adolecemos los españoles es de ser más *papistas* que el mismo Papa. Y repetimos que nos parece del todo exacta tal afirmación, porque á buen seguro que no hay en todo el orbe caracteres más apasionados que el nuestro. Aquí se discute acaloradamente, por los 19 millones de habitantes, el voto impuesto á este ó aquél torero, mientras el propio interesado se sume en el más profundo de los silencios; se conoce más á fondo los planes de Hindemburg, Joffre y Mackensen, y se tiene idea más exacta de la marcha del conflicto europeo, que idea exacta y profunda de él puede tener cualquier diplomático ó hombre de Gobierno de la *alianza* ó de la *entente*.

Se atiende más, nos interesa mucho más, digo, la causa del vecino por baladí que ésta sea, que la nuestra por mucha transcendencia que aparente tener.

• No se extrañe, pues, el Sr. Sugrañes—á quien me dirijo—, que yo, el último de los alumnos de esta Escuela de Veterinaria, no obre en esta ocasión como un *viceversa*.

• Hasta hace poco no he tenido ocasión de leer una carta que dicho señor publica en el número correspondiente al 20 de septiembre último en la revista *La Veterinaria Española*, carta que dirige al Director de esta Escuela, y cuyo contenido en cuestión es lamentable bajo todos los conceptos; tales son los exabruptos y frases toscas que encierra.

Bien sé yo que nadie está obligado á ser un escritor de rango, ni ningún literato insigne, y también se me alcanza que nada obliga á escribir en tonos castizos y brillantes, si no se tiene de suyo un privilegiado ingenio. Pero tampoco creí que el amor propio llegase á lesionarse por tan poca cosa. ¿Cómo, Sr. Sugrañes, no contestó con argumentos científicos á las experiencias del maestro? ¿A qué viene tan á destiempo esa serie indigna de injurias? ¿Es que ha querido usted aguardar á que le tocasen en *lo vivo*? Bien claro se ve que su modestia sufría en aquellos momentos honda parálisis. Por lo demás, ¿cómo comprender eso que usted dice? ¿Qué ídolos falsos va á usted á derribar, qué cartas va á quitar? Permitame, Sr. Sugrañes, que le diga que usted ignora los trabajos del maestro, confirmados por la propia clase y por las ajenas. Usted no ha asistido nunca á una clase suya en la Escuela de Veterinaria. Y si ha visitado alguna vez dicha Escuela, habrá podido apreciar que goza de un material de enseñanza inmejorable. Que las grandes reformas implantadas en los gabinetes de Bacteriología, Histología, Anatomía descriptiva, Anatomía patológica y Zootécnica, se han hecho exclusivamente bajo su dirección, y que estos gabinetes en nada tienen que envidiar á sus análogos de las escuelas extranjeras, por lo menos á los de las francesas que nosotros conocemos.

• Y cuando un hombre desde el aula, desde la dirección y desde el laboratorio mantiene esa actividad, produciendo trabajos encomiados y enaltecidos por personas de grandes y valiosos méritos, mucho más grandes y valiosos que los de usted, señor Sugrañes, y enaltece á la Clase, dedicándose de lleno á su de-

fensa, poniendo en ella toda su ilusión, que es toda su vida, elevándola ante los ojos de propios y extraños, ¿qué caretas se le podrán quitar? ¿No se convence usted que merece muy otra recompensa que la ingratitud y la ofensa?

Y en cuanto á la ley de Epizoótias, ¿qué peros se atreve usted á poner á su reglamento? ¿Cabe ley más ansiada por la Clase entera? ¿Desconoce usted qué clase y alumnos absequiamos á su más entusiasta creador y á todos los que le ayudaron en su sana y buena voluntad con un banquete que estuvo concurridísimo y en el que se recibieron multitud de adhesiones y no escasas felicitaciones? ¿No cree usted que este acto simbolizó el agradecimiento de toda la Clase á sus bienhechores?

Permitame, señor mío, afirmar que usted no está al tanto de la labor de D. Dalmacio; que la desconoce por completo, ó que no quiere verla. De lo contrario, no hubiera escrito esa carta que no ha debido escribir nunca.

ÁLVARO ARGINIEGA,
Alumno de Veterinaria.

Madrid y octubre 1915.



ATENEO DE SANIDAD MILITAR

Sesión inaugural del curso de 1915-16, y sesión de 10 del actual.

Con numerosa concurrencia se verificó ésta el día 30 del próximo pasado bajo la presidencia del Excmo. Sr. Inspector Doctor Coll.

El Sr. Sierra leyó la Memoria reglamentaria de Secretaría, resumen de los trabajos llevados á cabo durante el curso último por las tres secciones que constituyen este centro, dedicando frases de recuerdo al Sr. Pérez Ortiz, primer Presidente que fué de él, y de aliento para los compañeros todos, cuya colaboración se aguarda para demostrar que mientras los Cuerpos de Sanidad y Veterinaria de casi toda Europa trabajan materialmente en los campos de la gran tragedia, los de nuestra nación trabajan

en los centros científicos y gabinetes particulares, y que no por gozar de paz descansan. (*Aplausos.*)

Notabilísimo fué también el discurso del Ilmo. Sr. Dr. Úbeda, Farmacéutico mayor, quien dedicó frases de elogio á la Veterinaria actual, á la que calificó como guardadora de una de las principales riquezas de la Patria: la ganadería; sin olvidar su cooperación en la Higiene y terminó asegurando con fe de convencido que trabajando, como espera de todos, daremos días de gloria á España de igual manera que á una gran nación se los dan aquellos que en su casco llevan grabado el lema: con Dios, por el Rey y por la Patria.

Una verdadera ovación siguió á esta frase y con cariñosas palabras del Presidente se levantó la sesión, dando por comenzado el curso, que celebrará sesiones los días 10 y 25 de cada mes (ó el siguiente si toca festivo), á las seis de la tarde.

Honraron el acto con su presencia dos Generales y varios Jefes y Oficiales de Sanidad de la Armada, invitados á formar parte de esta sociedad científica.

El programa que nuestra sección desarrollará preferentemente será relacionado con enfermedades del ganado transmisibles al hombre; no obstante se tratarán algunos de libre elección.

En la sesión celebrada el día 10 actuó el Médico Mayor señor Iñigo. Durante su largo discurso tuvo momentos felicísimos, demostrando su grande erudición y conocimiento de la materia; el estudio de la infección de las heridas en campaña, sus causas y evolución en simbiosis de los gérmenes más comunes en estas lesiones, le dieron motivo para hacer interesante un tema de tanta actualidad. Fué muy aplaudido y quedó en el uso de la palabra para completar su disertación en la sesión próxima.

Se acordó que por coincidir la fecha 10 con las reuniones de la Junta Facultativa, las sesiones se celebren los días 11 y 26 de cada mes ó el siguiente si alguno de ellos fuera festivo.

TAHUE.

ECOS Y NOTAS

Regreso de nuestro Director.—Desde el mes de julio ha estado nuestro querido Director, en comisión del servicio de Cría Caballar, en Reinoso, Torrelavega, Renedo, Santander, Pontevedra, Santiago, Zaragoza, Córdoba y Posadas, descansando breves días en Madrid entre unas y otras expediciones. Esto ha sido la causa de no contestar á las numerosas cartas que se le han dirigido.

Ni en Marruecos.—El saliente Ministro, Conde de Esteban Collantes, ha creado una nueva carrera (*jeramos pocos y parió mi abuela!*), la de *Peritos Agrónomos Industriales*, que se estudiará en la flamante Universidad de Murcia, creada recientemente por ser muy pocas las Universidades españolas y por ser muchos los millones que le sobran al Tesoro público. Una carrera tan útil como aquella otra llamada de *Licenciados en legislación moral*, que murió apenas creada. Los futuros Peritos estudiarán *Zootecnia y Alimentación*, asignatura de la competencia de los Profesores de Ciencias Pecuarias, de los mal llamados Veterinarios; pero en vez de explicarla éstos, ó haberla sacado á oposición entre los que se consideren con suficiencia para ello, se la *regalan* á los Ingenieros agrónomos por su bella cara. Acostumbrados á los palos, no nos extrañan estas arbitrariedades, injusticias, polacadas ó ignorancias ministeriales, que nos conducen rápidamente á obtener la *Kultura moruna*. Los Benjamines y Collantes de ahora dejan tamañito á un Ministro liberal que, no sabiendo lo que era la Medicina Zoológica, nos decía en cierta ocasión que le pedimos la reforma de la Veterinaria que él creía que debía haber dos clases: «una... así como una especie de médicos de los animales, y otra... así como..., vamos, para las patas de los animales». ¿Y con estos gobernantes va á progresar España? ¡Pobre nación!

Una Veterinaria.—En la Facultad de Veterinaria de Berlin se ha doctorado la señorita D.^a Inés Sioberg, que seguramente se dedicará á la especialidad de animales pequeños y aves, porque el bello sexo en una cuadra ó en un herradero no haría muy buen efecto que digamos, si no dejaba de ser bello.

Opositores militares.—A las oposiciones á Veterinario Militar se han presentado 40 aspirantes. Han sido aprobados en el primer ejercicio 12, se retiraron 12, no se presentaron 2 y fueron suspendidos 14.

Nuevo periódico.—Dirigida por el Veterinario primero D. Manuel Medina, ha empezado á publicarse la *Revista de Veterinaria Militar*, que aparecerá una vez al mes. Correspondiendo á su saludo, deseamos al nuevo colega muchos suscriptores, no tramposos, y largos años de vida.

Pecuarios colocados.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias D. Severo Curiá, ha sido destinado á Canarias. Los cinco pri-

meros números de las últimas oposiciones han sido destinados á fronteras; D. Teodosio Esteban, á Puigcerdá; D. Tomás Pérez, de Titular á Farga de Moles; D. José Gracia, á Valencia de Alcántara; D. Santiago Tapias, á Alcañices, y D. Juan Carballal, á Benasque.

Enlaces.—Nuestros queridos amigos y compañeros D. Gregorio L. Romero y D. Juan Solé se han unido, por el indisoluble lazo del matrimonio, respectivamente, con las bellas y virtuosas señoritas D.^a Isabel Vías y Sáenz Diez y D.^a María de Bustos Alcaide. Deseamos á estos dos jóvenes y simpáticos matrimonios una no interrumpida y eterna luna de miel.

Servicios Sanitarios.—Por Real orden de 13 de octubre último (D. O. núm. 230) se dispone que por los Jefes de los Cuerpos montados y de los Establecimientos de Cria Caballar y Remonta se dé el más exacto cumplimiento á la Real orden Circular de 28 de noviembre de 1908 (C. L. núm. 222), y al artículo 3.^o del Reglamento provincial para la aplicación de la ley de Epizoótias de 4 de junio próximo pasado (C. L. número 128).

Defunción.—Nuestro estimado compañero D. Lorenzo Cabezas ha fallecido en Torrecampo. Sentimos tan dolorosa pérdida y enviamos el pésame á su desconsolada esposa é hijos y á toda su distinguida familia.

Pagos.—Rogamos á los suscriptores que se han descuidado en abonar la suscripción del año actual, lo hagan antes de finalizar el mismo, remitiendo en seguida su importe.

A los morosos sordos.—*A los suscriptores que deben VARIOS AÑOS y nos vienen entreteniendo con promesas de pago en tal ó cual fecha, sin cumplirlas nunca, les avisamos que en el próximo número figurarán sus NOMBRES, EMPLEOS y CARGOS si no han pagado lo que deben, pasándolos después á la GALERÍA DE TRAMPOSOS y dándoles la baja definitiva, pues tal comportamiento no merece ya más consideraciones.*

Canallerías.—Han vuelto á resucitar los cobardes anonimistas. Al digno y pondonoroso compañero D. Pedro Peñalver le han dirigido un asqueroso anónimo amenazándole con una porción de barbaridades si no se retira en seguida.

Á nuestro Director le han disparado dos papeluchos de esos. Uno invitándole á que se retire, y otro concebido así:

«DESPACHO DEL OTRO MUNDO

Á EUSEBIO MOLINA

TE SALUDA Y FASTA PRONTO,

EL TÍO METRALLA

1.^o DE NOVIEMBRE, DÍA DE DIFUNTOS».

¡¡Cuánta inmundicia, cuánta cobardía y cuánta ambición!!!

Pero ni nos retiramos ni nos asusta el día de difuntos, señor anonimista.